



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

11 1 OCT 2022

Expediente N° SO-19.362/2022.-Resolución Nº SO-641/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis "Factores Intervinientes del Estrés Laboral en el Personal de Enfermería"; correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de la Sra. Dina Beatriz Flores y Sra. Magdalena del Carmen Millatureo; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7º de la Resolución Nº CD-664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, Coordinación de Carrera eleva integrantes de la Comisión de Tesis, integrados por Lic. Pedro Rueda, Lic. María Elena Nieva y Lic. Elena Elizabeth Chorolque, como titulares; Lic. Angélica Acosta, como suplente, respectivamente.

Que, asimismo, eleva la fecha de constitución, fijado para el 21 de octubre de 2022, a horas 16:00, en un todo de acuerdo al Artículo 7º de la Resolución Nº 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde aprobar la designación de la Directora de la Tesis, Lic. Elena Elizabeth Chorolque; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Factores Intervinientes del Estrés Laboral en el Personal de Enfermería", presentado por la Sra. Dina Beatriz Flores, D.N.I. N° 23.896.410; y la Sra. Magdalena del Carmen Millatureo, D.N.I. Nº 21.164.657, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Lic. Pedro Rueda
- Lic. María Elena Nieva
- Lic. Elena Elizabeth Chorolque
- Lic. Angélica Acosta (suplente)

ARTICULO 2º: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, 21 de octubre de 2022, a horas 16:00.-

ARTICULO 3º Aprobar la designación de la Directora del Tema de Tesis, Lic. Elena Elizabeth Chorolque .-

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Secretaría Académica, Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su conocimiento v demás efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. CAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSa SEDE REGIONAL ORAN

O TORRES UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA